

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-	02503918UBA-DM	IESA#FCEN - Cor	cursos - Sesión
23/06/2025			

VISTO la nota de fecha 29 de mayo de 2025 cursada por el **Departamento de Ciencias** de la Atmósfera y los Océanos de esta Casa de Estudios, por la cual solicita autorización para realizar una Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el área docente: Sinóptica-Dinámica; área de investigación: Ciencias de la Atmósfera,**

CONSIDERANDO:

lo establecido en la resolución CS N º 64/22,

la resolución CD N $^{\circ}$ 2.425/04 por la cual se aprueba un mecanismo para decidir la forma en que serán cubiertas las vacantes de cargos de profesores que se produzcan por aplicación del Articulo 51 $^{\circ}$ del Estatuto Universitario, por renuncias o fallecimientos,

la resolución CD N ° 2295/24 mediante la cual figuran los cargos por Departamento y Categoría generados a partir del dictamen de la Comisión Ad-Hoc y por la cual se solicita que los Departamentos docentes eleven los pedidos correspondientes,

que por resolución CD N° 268/25 se propone el llamado Regular (EX-2025-00772477- - UBA-DMESA#FCEN),

que la resolución CD N ° 1208/23 establece que la inscripción a selecciones interinas de profesores/as se realizará exclusivamente a través del Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) a partir del 01/08/23,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha 23 de junio de 2025,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113º del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de esta Facultad a proceder a la apertura de una Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (S/C Nº 200), en el área docente: Sinóptica-Dinámica; área de investigación: Ciencias de la Atmósfera.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la **designación de Jurado** se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a

Comisión de Concursos oportunamente.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva propuesto se financian con PAD DE sc 200 leg 114887 sec 10015 (baja 2024).

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Concursos Docentes, Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, a la Dirección de Personal y cumplido, pase al **BUZON ATMOSFERA#FCEN**.